



02.12.2025
ZZ - 674

MINISTERIO DE HACIENDA

23 DIC 2025

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEPT. MUNICIPI.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
DEDUC. DTO. _____

--	--	--

REF.: REEMPLAZA DECRETO EXENTO CONJUNTO DE LOS MINISTERIOS DE HACIENDA Y DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO Nº 499, DE 2024, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A., PARA EL AÑO 2025, MODIFICA IDENTIFICACIONES DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN E IDENTIFICA ESTUDIO DE INVERSIÓN.

SANTIAGO, 17 DIC 2025

EXENTO Nº 419

VISTOS: El artículo 11 de la ley Nº 18.196, que establece normas complementarias de administración financiera, personal y de incidencia presupuestaria; el artículo 24 de la ley Nº 18.482, que regula normas complementarias de administración financiera y de incidencias presupuestarias; el artículo 3 de la ley Nº 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; los Decretos Exentos Conjuntos de los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo Nºs 724, de 2001, que dicta clasificaciones presupuestarias para las empresas y sociedades del Estado e instituciones que indica; 811, de 2010, que actualiza normas sobre la formulación presupuestaria para las empresas públicas que indica; 499, de 2024, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados de la Empresa de Transporte de Pasajeros METRO S.A., para el año 2025; 52 de 2025, que identifica iniciativas de inversión de la Empresa de Transporte de Pasajeros METRO S.A.; y, 140, 175, 239 y 302, todos de 2025, que modifican e identifican iniciativas de inversión de la Empresa de Transporte de Pasajeros METRO S.A.,

CONSIDERANDO:

- Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Nº 18.482, las identificaciones de estudios y proyectos deberán aprobarse a nivel de asignación, especificando el código y nombre de cada iniciativa durante su período de ejecución.
- Que, mediante el Decreto Exento Conjunto Nº 499, de 2024, citado en los Vistos, se aprobó el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados de la Empresa de Transporte de Pasajeros METRO S.A., para 2025.
- Que, mediante el Decreto Exento Conjunto Nº 52, de 2025, igualmente citado en los Vistos, se identifican iniciativas de inversión de la Empresa de Transporte de Pasajeros METRO S.A., para el ejercicio 2025, determinándose, además, que en conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Nº 18.482, dichos estudios y proyectos serán identificados a nivel de asignación cuando su costo total exceda los \$300 millones.





02.12.2025
ZZ - 674

4. Que, mediante los Decretos Exentos Conjuntos N° 140, 175, 239 y 302, todos de 2025, también citados en los Vistos, se modificaron e identificaron iniciativas de inversión de la Empresa de Transporte de Pasajeros METRO S.A., para el ejercicio 2025.

DECRETO:

I. REEMPLÁCESE el Decreto Exento Conjunto de los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo N° 499, de 2024, que Aprueba el Presupuesto de Caja y el Estado de Resultados para el año 2024 de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., por el siguiente:

"I. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. – Programa 01, para el año 2025, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.
PRESUPUESTO DE CAJA 2025 – PROGRAMA 01

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>1.938.404</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	583.603
02			RENTA DE INVERSIONES	17.626
04			VENTA DE ACTIVOS	680.335
05			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.000
06			TRANSFERENCIAS	365.948
	62		Del Sector Público	365.948
		003	Aporte Fiscal - Ley de Presupuestos	365.948
07			OTROS INGRESOS	(4.626)
08			ENDEUDAMIENTO	290.028
11			SALDO INICIAL DE CAJA	2.490
			<u>GASTOS</u>	<u>1.938.404</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	140.863
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	340.027
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	5.546
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	691.860
	34		Transferencias al Fisco	14.473
		005	Otros Impuestos	14.473
	37		De Empresas Públicas	677.387
		001	METRO - Programa 02	665.192
		002	METRO - Programa 03	8.395
		003	METRO - Programa 04	3.800
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	173.045
	40		Intereses de la Deuda Interna	46.959
		002	Deuda No Fiscal	46.959
	41		Intereses de la Deuda Externa	121.854
	42		Gastos Financieros	4.232
31			INVERSIÓN REAL (2)	12.234
	55		Proyectos de Inversión	12.234
32			INVERSIÓN FINANCIERA	451.892
	80		Compra de Títulos y Valores	448.392
	81		Préstamos	3.500
50			AMORTIZACIONES	119.437



02.12.2025
ZZ - 674

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.
PRESUPUESTO DE CAJA 2025 - PROGRAMA 01

SUBT	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MILLONES DE \$
	91		Amortizaciones Internas Deuda No Fiscal	117.062
		002	De Largo Plazo	117.062
	92		Amortizaciones Externas	2.375
		002	De Largo Plazo	2.375
90			SALDO FINAL DE CAJA	3.500

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal: 4.316 (asociado al Subtítulo 21 Gastos en Personal) y 511 (personal activable a proyectos - Subtítulo 31 Inversión Real).
- (2) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.

II. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. - Programa 02, para el año 2025, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.
PRESUPUESTO DE CAJA 2025 - PROGRAMA 02

SUBT	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MILLONES DE \$
			INGRESOS	665.192
06			TRANSFERENCIAS	665.192
	62		De Empresas Públicas	665.192
		003	METRO - Programa 01	665.192
11			SALDO INICIAL DE CAJA	0
			GASTOS	665.192
31			INVERSIÓN REAL (1)	665.192
	55		Proyectos de Inversión	665.192

- (1) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.



02.12.2025
ZZ - 674

III. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. – Programa 03 (Reconstrucción), para el año 2025, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2025 – PROGRAMA 03 (RECONSTRUCCIÓN)

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>8.395</u>
06			TRANSFERENCIAS	8.395
	62		De Empresas Públicas	8.395
		003	METRO - Programa 01	8.395
			<u>GASTOS (1)</u>	<u>8.395</u>
31			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	638
90			INVERSIÓN REAL (2)	7.757

- (1) Estos recursos son de uso exclusivo para ejecutar gastos e inversión de reconstrucción de la red de metro.
- (2) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.

02.12.2025
ZZ - 674

IV. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. – Programa 04 (Filial MetroPago S.A.), para el año 2025, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2025 – PROGRAMA 04 (Filial MetroPago S.A.)

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>12.641</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	7.772
	02		Canon y/o Peajes	7.772
02			RENTA DE INVERSIONES	60
04			VENTA DE ACTIVOS	1.009
	42		Activos Financieros	1.009
06			TRANSFERENCIAS	3.800
	63		De Empresas Públicas	3.800
		001	Metro - Programa 01	3.800
11			SALDO INICIAL DE CAJA	0
			<u>GASTOS</u>	<u>12.641</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	2.955
31			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	7.281
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	1
	42		Gastos Financieros	1
32			INVERSIÓN FINANCIERA	2.270
90			SALDO FINAL DE CAJA	134





02.12.2025
ZZ - 674

V. **APRÚEBESE** el Estado de Resultados de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., para el año 2025, en los siguientes términos:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS 2025

Estado de Resultados	Millones \$
Ingresos de Explotación	636.963
Costo de Explotación	(540.112)
Margen de Explotación	96.851
Gastos de Administ. y Ventas	(73.158)
Resultado de Explotación	23.693
Ingresos Financieros	29.242
Otros Ingresos Fuera Explotación	3.503
Gastos Financieros (menos)	(155.882)
Otros Egresos Fuera de la Explotación (menos)	(5.220)
Corrección Monetaria	(38.599)
Diferencias de Cambio	68.438
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	(74.825)
Gasto por Impuesto a las Ganancias	0
Ganancia (Pérdida)	(74.825)''.

II. **MODIFÍQUESE** el numeral II del Decreto Exento Conjunto N° 52, citado en los Vistos, en los siguientes términos:

SUBT	ÍTEM	ASIG	CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	Millones de \$	
					AUMENTA	REDUCE
31				INVERSIÓN REAL		
	55			Proyectos de Inversión	-	-247,6
		011	40059446-0	Adquisición de Equipos de Seguridad para Vigilantes Privados en Estaciones	-	-247,6

III. **MODIFÍQUESE** el numeral III del Decreto Exento Conjunto N° 175, citado en los Vistos, en los siguientes términos:

SUBT	ÍTEM	ASIG	CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	Millones de \$	
					AUMENTA	REDUCE
31				INVERSIÓN REAL		
	55			Proyectos de Inversión	40,1	-
		078	S/C	Proyectos Menores	40,1	
				-Adquisición de Equipos para Desfibriladores para Recintos de Metro SA	40,1	-





02.12.2025
ZZ - 674

IV. **MODIFÍQUESE** el numeral IV del Decreto Exento Conjunto N° 302, citado en los Vistos, en los siguientes términos:

SUBT	ÍTEM	ASIG	CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	Millones de \$	
					AUMENTA	REDUCE
31				INVERSIÓN REAL		
	55			Proyectos de Inversión	111,6	-
		086	S/C	Proyectos Menores	111,6	
				-Implementación Sistema de Normalización de Bodegas en Recintos de Metro S.A.	111,6	

V. **MODIFÍQUESE** el numeral III del Decreto Exento Conjunto N° 52, citado en los Vistos, en los siguientes términos:

SUBT	ÍTEM	ASIG	CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	Millones de \$	
					AUMENTA	REDUCE
31				INVERSIÓN REAL	1.345,0	-2.691,5
	53			Estudios para Inversiones	1.000,0	-
		025	40010882-0	Construcción Línea 9 de la Red de Metro S.A. (Factibilidad)	1.000,0	-
				Proyectos de Inversión	345,0	-2.691,5
		027	40001515-0	Construcción Línea 7 de la Red de Metro S.A. (Ejecución)		-2.691,5
		034	40003795-0	Construcción Cochetas Vespucio Norte Línea 2 (Ejecución)	25,0	-
		039	30484173-0	Construcción Intercambio Modal Los Libertadores Metro S.A.	5,0	-
		045	30454422-0	Construcción Nuevo Acceso Estación Tobalaba y Trasandén Metro S.A.	5,0	-
		053	40060687-0	Adquisición 3 Trenes para Línea 6 de Metro S.A.	300,0	-
		058	40065238-0	Reposición de Plataformas en Líneas 4, 4A y 5 de la Red	10,0	-

VI. **MODIFÍQUESE** el numeral IV del Decreto Exento Conjunto N° 175, citado en los Vistos, en los siguientes términos:

SUBT	ÍTEM	ASIG	CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	Millones de \$	
					AUMENTA	REDUCE
31				INVERSIÓN REAL	500,0	-
	55			Proyectos de Inversión	500,0	-
		082	40010882-0	Construcción Línea 9 Extensión Plaza de la Pintana a Plaza de Puente Alto (Tramo 3)	500,0	-





02.12.2025
ZZ - 674

VII. IDENTIFÍQUESE la siguiente iniciativa de inversión de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.– Programa 01, a ejecutar durante el año 2025:

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>CÓDIGO BIP</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
31				INVERSIÓN REAL	597,1
	55			Proyectos de Inversión	597,1
		089	S/C	Proyectos Menores:	
				-Adquisición e Instalación de Ventiladores HVLS para Estaciones de la Red Metro S.A.	297,7
				-Adquisición de Biombos para Estaciones de la Red Metro S.A.	299,4

VIII. IDENTIFÍQUESE las siguientes iniciativas de inversión de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.– Programa 02, a ejecutar durante el año 2025:

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>CÓDIGO BIP</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
31				INVERSIÓN REAL	846,5
	53			Estudios para Inversiones	123,7
		090	S/C	Estudios Menores:	123,7
				-Reemplazo de Contactores de Tracción y Seccionadores Automáticos L1, L2 y Talleres Metro S.A.	123,7
	55			Proyectos de Inversión	722,8
		091	40073929-0	Construcción Línea A de la Red de Metro S.A. (Factibilidad)	291,1
		092	40075063-0	Reposición con Mejoramiento y Ampliación, y Habilitación de Ascensores en L2 y 5 Metro S.A (Factibilidad)	1,6
		093	40074008-0	Reposición de Ascensores en Línea 2, 4 y 5 de Metro S.A. (Ejecución)	9,1
		094	40003671-0	Construcción Mitigación Acústica de Talleres San Eugenio Línea 5 Metro S.A. (Ejecución)	13,5
		095	40010902-0	Construcción Línea 8 de la Red de Metro S.A. (Diseño)	407,5

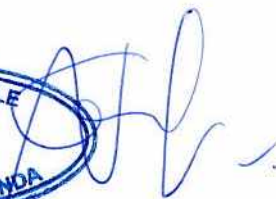


02.12.2025
ZZ - 674

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


ÁLVARO GARCÍA HURTADO
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO





NICOLÁS GRAU VELOSO
MINISTRO DE HACIENDA

